



COMISIÓN DE HACIENDA
NÚMERO DE DICTAMEN: **H/006/2025**
ASUNTO: **MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS Y
SUELDOS TABULADOS PARA EMPLEADOS ADSCRITOS A
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS 2025.**

Playas de Rosarito, B.C., a 25 de febrero de 2025.

**DICTAMEN H/006/2025 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA
MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS Y SUELDOS TABULADOS
PARA EMPLEADOS ADSCRITOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS
DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Con fecha del 25 de febrero de 2025, la Comisión de Hacienda del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., presentó, discutió y aprobó la propuesta que presenta la C. Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, en su calidad de Presidenta Municipal, asistida por la C. Mtra. Daniela Lizbeth Urias Barajas, Tesorera Municipal del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., la cual somete a consideración del Honorable Cabildo del 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, a efecto de implementar la **MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS Y SUELDOS TABULADOS PARA EMPLEADOS ADSCRITOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA**; por lo que sometemos a consideración de este H. Cabildo el presente:

DICTAMEN

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California:

I. ANTECEDENTES.

- i. Que en Sesión de Cabildo celebrada el 09 de diciembre de 2024, se aprobó el Catálogo de Puestos y Sueldos Tabulados para el Ejercicio Fiscal 2025 en Punto de Acuerdo bajo Dictamen H/002/2024 de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, según consta en Acta X-010/2024. (Anexo 1)

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' at the top and 'GFO' further down.]

- ii. Que el Catálogo de Puestos y Sueldos Tabulados para el Presupuesto de Egresos 2025 para el Empleados Adscritos a Organismos Descentralizados del Municipio de Playas de Rosarito, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California en fecha 27 de diciembre de 2024, Número 66, Sección II. Pag 61-62. (Anexo 2)
- iii. Que en fecha 25 de febrero de 2025, y mediante el oficio número DC/039/2025, se recibió en esta Comisión la propuesta de **MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS Y SUELDOS TABULADOS PARA EMPLEADOS ADSCRITOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**, que presenta la Presidenta Municipal, C. Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, para su análisis y dictamen correspondiente. (Anexo 3)
- iv. Que en fecha 25 de febrero de 2025, se celebró la sesión de la Comisión de Hacienda del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, lo cual queda debidamente acreditado mediante minuta y lista de asistencia. (Anexo 4)

II. FUNDAMENTO LEGAL.

- i. En acuerdo con el Artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que: "Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

"Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor (...)."

- ii. Que la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores Públicos al Servicio de los Poderes del Estado y de los Municipios de Baja California, en su Artículo 4 tercer párrafo, establece:

"Los Presupuestos de Egresos de las Autoridades Públicas, deberán incluir un Tabulador Anual de Remuneraciones, acorde a los objetivos, funciones, actividades y tareas de los servidores públicos, así como la cantidad, calidad y responsabilidad del trabajo. El tabulador deberá respetar las medidas de protección al salario

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' at the top and various initials below it.]

establecidas en la presente ley, con base a lo señalado por el artículo 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California."

- iii. Que el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito en su artículo 28 fracción XXV establece que corresponde a la Tesorería Municipal "Proponer el Tabulador de Sueldos al Ayuntamiento para su aprobación" en correlación con el artículo 29 fracción III que corresponde a la Oficialía Mayor "Seleccionar, contratar, capacitar y establecer las normas de control y disciplina al personal de la Administración Pública Municipal, en base al Tabulador de Sueldos aprobado por el Ayuntamiento a propuesta de la Tesorería Municipal y fijando las demás remuneraciones que deban percibir los Servicios Públicos".
- iv. En congruencia con lo anterior, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y la Ley del Régimen Municipal para el Estado, en sus numerales 6, 7, 10, y 11 respectivamente establecen que la libre administración de la Hacienda Municipal, corresponde a los Ayuntamientos, fortaleciendo la autonomía y autosuficiencia económica de los Municipios, con atribuciones para la libre disposición y aplicación de sus recursos.

III. RESOLUTIVO.

En términos de lo establecido en los artículos 86 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, es que se procedió a realizar el presente dictamen, de manera que las disposiciones antes dispuestas sean aprobadas en forma debida por la presente Comisión Legislativa y sometidas al Cabildo en pleno para su análisis, discusión, votación y, en su caso, aprobación, de manera que surtan todo efecto legal y administrativo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se expresan para todo efecto legal los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

ÚNICO. MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS Y SUELDOS TABULADOS PARA EMPLEADOS ADSCRITOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, CON EFECTOS A PARTIR DEL 24 DE FEBRERO DE 2025.

TRANSITORIOS

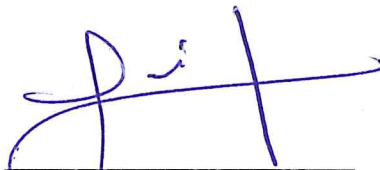
PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día de su aprobación por el Honorable Cabildo del 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría General a que remita el presente Acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

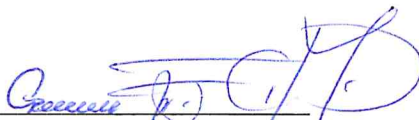
COMISIÓN DE HACIENDA


C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE
PRESIDENTE

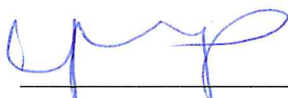

MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
SECRETARIA



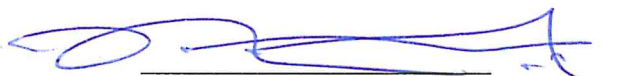
LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ
VOCAL



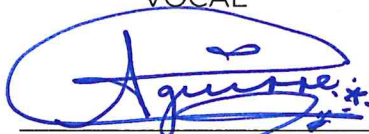
C. GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA
VOCAL



LIC. YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ
VOCAL



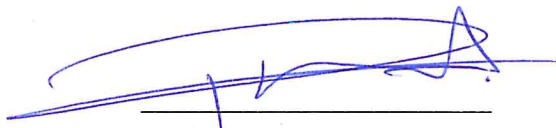
L.A.E. ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA
VOCAL



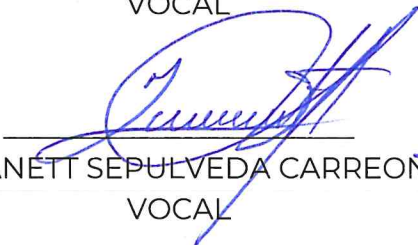
LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA
VOCAL



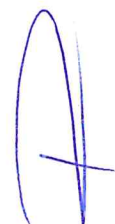
L.I.N. JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO
VOCAL



LIC. LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES
VOCAL



C. YANETT SEPULVEDA CARREON
VOCAL



ANEXO 1

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, a signature with a checkmark, and a signature with a blue arrow pointing to it.



Playas de
Rosarito
70mo Ayuntamiento

SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL EN CONJUNTO CON EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

CERTIFICA:

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 09 de diciembre del dos mil veinticuatro, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-010/2024**, en el Punto Tercero del Orden del Día, se tomó el siguiente: -----

----- **PUNTO DE ACUERDO** -----

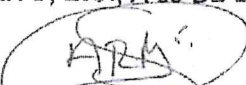
Se aprueba por Mayoría de votos de los miembros de Cabildo, el **DICTAMEN H/002/2024**, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Egresos para ejercicio fiscal 2025 del Municipio Playas de Rosarito, Baja California y de los presupuestos de ingresos y egresos de las Entidades Paramunicipales de Playas de Rosarito, Baja California. -----

PRIMERO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. por un monto total de \$ 1,100,459,406.00 m.n. (mil cien millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos seis pesos 00/100 m.n.), programas operativos, plantilla de personal, catálogo de puestos y sueldos tabulados de la Administración Central en las categorías de Confianza, Policía Activa y Agentes de Seguridad y de sus Organismos Descentralizados para el ejercicio fiscal 2025. -----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-----

ATENTAMENTE:

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 09 DE DICIEMBRE DEL 2024


MTRA. MARIA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

SECRETARÍA GENERAL

Calle José Heros Aguilar 2000, Villa Turística, 72707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614 9600 www.rosarito.gob.mx/



ANEXO 2

Handwritten signatures and initials in blue ink, arranged vertically on the right side of the page. The signatures are stylized and include the following elements:

- A large, stylized signature at the top.
- A signature below it, possibly reading "M".
- A signature below that, possibly reading "R".
- A signature below that, possibly reading "D".
- A signature below that, possibly reading "K".
- A signature below that, possibly reading "R".
- A signature below that, possibly reading "L".

SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: *Certificación de Punto de Acuerdo de Sesión Extraordinaria.*

LA PRESIDENTE MUNICIPAL EN CONJUNTO CON EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 09 de diciembre del dos mil veinticuatro, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-010/2024**, en el **Punto Tercero** del Orden del Día, se tomó el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO -----

Se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros de Cabildo, el **DICTAMEN H/002/2024**, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda, **relativo al Presupuesto de Egresos para ejercicio fiscal 2025 del Municipio Playas de Rosarito, Baja California y de los presupuestos de ingresos y egresos de las Entidades Paramunicipales de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

PRIMERO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. por un monto total de \$ 1,100,459,406.00 m.n. (mil cien millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos seis pesos 00/100 m.n.), programas operativos, plantilla de personal, catálogo de puestos y sueldos tabulados de la Administración Central en las categorías de Confianza, Policía Activa y Agentes de Seguridad y de sus Organismos Descentralizados para el ejercicio fiscal 2025. -----

SEGUNDO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 5,000,000.00 m.n. (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 5,000,000.00 m.n. (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC). -----

TERCERO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 2,550,200.00 m.n. (dos millones quinientos cincuenta mil doscientos pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 2,550,200.00 m.n. (dos millones quinientos cincuenta mil doscientos pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVER). -----

CUARTO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 4,222,000.00 m.n. (cuatro millones doscientos veintidós mil pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 4,222,000.00 m.n. (cuatro millones doscientos veintidós mil pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN). -----

QUINTO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 17,008,114.00 m.n. (diecisiete millones ocho mil ciento catorce pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 17,008,114.00 m.n. (diecisiete millones ocho mil ciento catorce pesos 01/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador



de sueldos del Instituto Municipal del Deporte (IMDER). -----

SEXTO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 25,562,566.00 m.n. (veinticinco millones quinientos sesenta y dos mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 25,562,566.00 m.n. (veinticinco millones quinientos sesenta y dos mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). -----

SÉPTIMO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$3,220,000.00 mil pesos m.n. (tres millones doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$3,220,000.00 mil pesos m.n. (tres millones doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER). -----

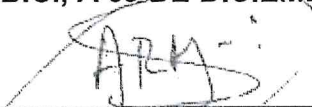
OCTAVO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 3,572,000.00 m.n. (tres millones quinientos setenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 3,572,000.00 m.n. (tres millones quinientos setenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADEM). -----

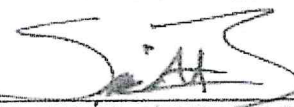
NOVENO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 14,370,747 m.n. (catorce millones trescientos setenta mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 14,370,747 m.n. (catorce millones trescientos setenta mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos de la Promotora de Desarrollo Urbano (PRODEUR). -----

DÉCIMO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 3,500,000 m.n. (tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 3,500,000 m.n. (tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2025, programas operativos anuales 2025, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO). -----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-----

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 09 DE DICIEMBRE DEL 2024


MTRA. MARIA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

SECRETARÍA GENERAL



[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

ANEXO 3

A

2

3

4

10 020

~~5~~

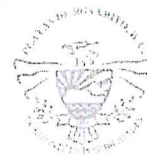
6

7

8



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



DIRECCIÓN DE CABILDO

OFICIO: DC/039/2025

Asunto: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., a 25 de febrero del 2025

MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL
H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo, aprovecho para turnar el oficio de la Tesorería Municipal, TM-10mo-0234/2025.

Lo anterior para que sea analizado dentro de la Comisión de Hacienda y se presente el dictamen correspondiente, de conformidad con lo estipulado en el artículo 121 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted,

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR SOCIAL Y PROGRESO"

SECRETARÍA GENERAL

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.C.P. ARCHIVO



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

TESORERÍA MUNICIPAL

NÚMERO DE OFICIO: TM-10mo-0234/2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B. C. a 25 de febrero del 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso"

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA

SECRETARIO GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E:

Le envío para su agenda en asuntos a tratar de la próxima Sesión de Cabildo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO que la suscrita, en mi calidad de Ciudadana Presidente Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, asistida por la C. Tesorera Municipal Mtra. Daniela Lizbeth Urias Barajas, somete a consideración del H. Cabildo del 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, a efecto de autorizar la **MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS Y SUELDOS TABULADOS PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 PARA EMPLEADOS ADSCRITOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Que en Sesión de Cabildo celebrada el 09 de diciembre de 2024, se aprobó el Catálogo de Puestos y Sueldos Tabulados para el Ejercicio Fiscal 2025 en Punto de Acuerdo bajo Dictamen H/002/2024 de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, según consta en Acta X-010/2024.

Que el Catálogo de Puestos y Sueldos Tabulados para el Presupuesto de Egresos 2025 para Empleados Adscritos a Organismos Descentralizados del Municipio de Playas de Rosarito, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California en fecha 27 de diciembre de 2024, Número 66, Sección II. Pag 61-62.

FUNDAMENTO LEGAL

En acuerdo con el Artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que: *"Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:*



Tesorería
Municipal

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor..."

Que la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores Públicos al Servicio de los Poderes del Estado y de los Municipios de Baja California, establece:

Tercer párrafo del Artículo 4 "**Los Presupuestos de Egresos de las Autoridades Públicas, deberán incluir un Tabulador Anual de Remuneraciones**, acorde a los objetivos, funciones, actividades y tareas de los servidores públicos, así como la cantidad, calidad y responsabilidad del trabajo. **El tabulador deberá respetar las medidas de protección al salario** establecidas en la presente ley, con base a lo señalado por el artículo 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California."

Que el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito en su artículo 28 fracción XXV establece que corresponde a la Tesorería Municipal "**Proponer el Tabulador de Sueldos al Ayuntamiento** para su aprobación" en correlación con el artículo 29 fracción III que corresponde a la Oficialía Mayor "Seleccionar, contratar, capacitar y establecer las normas de control y disciplina al personal de la Administración Pública Municipal, **en base al Tabulador de Sueldos aprobado** por el Ayuntamiento a propuesta de la Tesorería Municipal y fijando las demás remuneraciones que deban percibir los Servicios Públicos".

En congruencia con lo anterior, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y la Ley del Régimen Municipal para el Estado, en sus numerales 6, 7, 10, y 11 respectivamente establecen que la libre administración de la Hacienda Municipal, corresponde a los Ayuntamientos, fortaleciendo la autonomía y autosuficiencia económica de los Municipios, con atribuciones para la libre disposición y aplicación de sus recursos.

De esa forma, presento la siguiente iniciativa de:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. - MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS Y SUELDOS TABULADOS PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 PARA EMPLEADOS ADSCRITOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C., CON EFECTOS A PARTIR DEL 24 DE FEBRERO DE 2025.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor al día de su aprobación por el Honorable Cabildo del 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría General a que remita el presente Acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Casa Municipal del H. 10mo Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, Baja California, a los 10 días del mes de febrero del 2025.

Calle José María Aguilar 2002, Zona Turística, 22307 Playas de Rosarito, B.C., Tel: (661) 641-9600, www.rosarito.gob.mx



Tesorería
Municipal

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

California, a la fecha de su presentación.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"Nos Toca Hacer Historia"

MTRA. MARIA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo



Playas de
Rosarito
Municipio

CATÁLOGO DE PUESTOS Y SUELDOS TABULADOS PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 PARA EMPLEADOS ADSCRITOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO.

LINEAMIENTOS:

1. Para todos los casos el área solicitante deberá especificar el grado de responsabilidad, y conocimientos requeridos por los que solicita que el aspirante sea contratado en categorías A y B. No aplica para aquellas áreas solicitantes en que el puesto sea restringido o exclusivo.

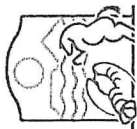
2. En el caso de las Paramunicipales e Institutos deberán elaborar su plantilla en base al presente Tabulador.

PUESTOS TABULADOS	SUELDO 2025 MENSUAL TABULADO SECTOR PARAMUNICIPAL	DESCRIPCIÓN	PRODEUR	IMPLAN	COPLADEM	IMMUJER	DIF	IMJUVER	IMDER	IMAC	COTUCO	ORGANISMOS DE APLICACIÓN Y ATRIBUCIÓN
ABOGADO C	13,000.00	Abogado para apoyo o asesorías en programas institucionales.					X					DIF
ADMINISTRADOR D	13,400.00	Administrador de Guarderías y otras instancias.					X					DIF
ALMACENISTA	13,000.00	Auxiliar de Almacén.					X					DIF
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	13,000.00	Auxiliar para actividades administrativas.		X			X					IMPLAN, DIF
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	13,000.00	Auxiliar para actividades administrativas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TODOS LOS ORGANISMOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	13,000.00	Auxiliar para actividades administrativas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TODOS LOS ORGANISMOS
AUXILIAR CONTABLE	13,000.00	Auxiliar especializado con preparación de Contaduría Pública o Financiera.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TODOS LOS ORGANISMOS
AUXILIAR DE MAESTRA	13,000.00	Auxiliar de Maestra de apoyo en Guarderías.					X					DIF
AUXILIAR GUARDERIA	13,000.00	Auxiliar para Guardería.					X					DIF
AUXILIAR MANTENIMIENTO	13,000.00	Auxiliar de Limpieza o Mantenimiento, o Peón.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TODOS LOS ORGANISMOS
AUXILIAR TECNICO A	15,400.00	Auxiliar con requerimiento de conocimientos técnicos del área, con mayor responsabilidad.	X									PRODEUR
AUXILIAR TECNICO B	13,400.00	Auxiliar con requerimiento de conocimientos técnicos del área, con menor responsabilidad.	X									PRODEUR
AUXILIAR TECNICO C	13,000.00	Auxiliar con requerimiento de conocimientos técnicos del área, con menor responsabilidad.		X								IMPLAN
AUXILIAR VELADOR	13,000.00	Auxiliar para cuidar instalaciones de noche, en días u horas inhábiles							X			IMDER
CAJERO	13,000.00	Cajero auxiliar de caja recaudadora.	X				X	X	X			PRODEUR, DIF, IMDER
CHOFER	13,000.00	Chofer de transporte de programas institucionales.					X		X			DIF, IMDER
COCINERA	13,000.00	Cocinera en guardería, instancia, centro comunitario o cocinas.					X					DIF
CONTADOR GENERAL	23,700.00	Contador General de acuerdo al Reglamento Interior del Organismo.	X				X					PRODEUR, DIF
COORDINADOR A	25,700.00	Coordinador de Área, o varios asuntos o departamentos dentro de un mismo Organismo.		X								IMPLAN
COORDINADOR B	23,700.00	Coordinador de Área, o varios asuntos o departamentos dentro de un mismo Organismo.	X	X				X				PRODEUR, IMPLAN, IMMUJER
COORDINADOR C	21,600.00	Coordinador de Área, o varios asuntos o departamentos dentro de un mismo Organismo.		X	X	X						IMPLAN, COPLADEM, IMMUJER
COORDINADOR D	19,500.00	Coordinador de Área, o varios asuntos o departamentos dentro de un mismo Organismo.			X				X	X		COPLADEM, IMMUJER, IMAC, IMDER
COORDINADOR E	17,500.00	Coordinador de Área, o varios asuntos o departamentos dentro de un mismo Organismo.										IMMUJER, IMMUJER, DIF, IMDER, COPLADEM, IMAC

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ANEXO 4

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, a signature with "02/10" written above it, and several smaller initials and marks at the bottom.



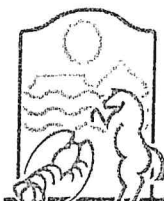
Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

Regidores
REGIDORA
Mayra Karina Robles Aguirre

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA: Manifestación al catálogo de puestos y sueldos tabulantes para empleados a organismos descentralizados. FECHA: 25.02.25

NOMBRE	ÁREA
Stephanie Lealte Esquivel Ortiz	Regidora Asesor
Graciela Aguirre Higuera	Regidora Asesor
Vanessa De la Cruz Díaz	Regidora Asesor
Ricardo Martínez Cabañes	Regidor Asesor
GUSTAVO FRAZ OLIVERA	Regidor Asesor
Nora I. Bautista Plascencia	Regidor Asesor
Josefin D. Peña Melator	Regidora Asesor
Channa Garay Machado	Regidora Asesor
JANETT SEPULVEDA	REGIDORA Asesor
DAVIDA CRUZ SANCHEZ	Tes. ven Asesor



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

Regidores

REGIDORA

Mayra Karina Robles Aguirre

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

25 DE FEBRERO DE 2025

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la propuesta de **MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS Y SUELDOS TABULADOS PARA EMPLEADOS ADSCRITOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**
4. Asuntos generales.
5. Lectura de acuerdos.
6. Clausura de la sesión.